

Nuevo Convenio Laboral para la industria de Perfumería y Cosmética

MADRID, 11 de junio 2019

- **STANPA, UGT-FICA y CC.OO. valoran muy positivamente la firma de este acuerdo que garantiza tres años de estabilidad y certidumbre.**

Tras cinco intensos meses de negociación, se ha firmado este lunes el Convenio Laboral para las Empresas y Personas Trabajadoras del sector de Perfumería y Cosmética, con vigencia para los años 2019-2021. En una reunión que ha tenido lugar en la sede de la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética en Madrid, representantes sindicales de UGT-FICA, CCOO-Industria y STANPA han acordado el texto definitivo.

La negociación de este nuevo marco laboral continuará ayudando a promover el empleo de calidad y el crecimiento del sector de perfumería y cosmética, contribuyendo a la competitividad de las empresas en un sector que genera un mercado de 7.000 MM de € en consumo interior, y más de 4.200 MM de € en exportación. Las partes que integran la negociación de este acuerdo han destacado el clima constructivo y dialogante que ha presidido esta negociación, y han manifestado la importancia del convenio sectorial estatal con el objetivo de garantizar un empleo de calidad y modernidad para los más de 37.000 puestos de trabajo de este sector.

Estabilidad y crecimiento para las personas trabajadoras

El nuevo Convenio garantiza un **incremento salarial del 2% anual en los próximos tres años** para los trabajadores. Asegura, además, que la evolución de los **Salarios Mínimos Garantizados** mantiene el poder adquisitivo al final de la vigencia, pues en caso de que la inflación acumulada al final del periodo superase el 6%, se ajustarían las tablas salariales para 2022.

Un marco de modernidad comprometido con la igualdad y la conciliación

La igualdad ha estado presente en el convenio del sector desde el año 2007, siendo un valor estructural para el sector. Desde las organizaciones participantes se ha valorado de forma muy positiva que, a petición de Stanpa, un 40% del grupo negociador haya estado compuesto por mujeres en un sector en el que el empleo femenino representa un alto porcentaje del total.

El nuevo texto laboral vuelve a ahondar en este compromiso recogiendo los nuevos retos para seguir profundizando en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Aborda oportunidades actuales como el **teletrabajo y se incorpora el derecho a la desconexión digital**, con un alto componente de flexibilidad, que permita a empresas y trabajadores una mejor organización y conciliación de la vida profesional y personal.

Formación de calidad y compromiso con el medio ambiente

Se establecen también las bases para fomentar la formación y dotarla de mayor calidad asegurando la especialización necesaria para un sector que tiene retos importantes, como ser el 2º exportador mundial de perfumes o el 4º productor de la UE en perfumes y cosméticos.

El medio ambiente mantiene su protagonismo en un convenio en el que las partes firmantes consideran igualmente necesario que las empresas continúen actuando de forma responsable y respetuosa para la sostenibilidad futura, de acuerdo con los intereses y preocupaciones de la propia industria y la sociedad.

Relevo generacional del talento, con garantías de políticas de empleo

Como medida de empleo para promocionar el talento de los jóvenes se incorpora la jubilación obligatoria garantizando al trabajador el 100% de la pensión contributiva, acompañada de políticas de empleo razonables dirigidas a mejorar la calidad y la estabilidad en el empleo.



La comisión negociadora con representantes de las tres organizaciones firmantes: UGT-FICA, CCOO-Industria y STANPA.

Para más información de prensa:

STANPA Clara Pi clara.pi@stanpa.com / Nuria Cuenca Octavio stanpacomunicacion@stanpa.com / Tel. 91 571 16 40

KREAB Rita Raposo rraposo@kreab.com / Francisco Calderón fcalderon@kreab.com / Tel. 91 702 71 70

Stanpa es la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética. Fundada en 1952, integra en la actualidad a más de 270 empresas que fabrican y distribuyen perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal en nuestro país.